

CONVOCATORIA INTERNA PARA LA SELECCIÓN DE UN PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO “A” POR TIEMPO DETERMINADO PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE TSU EN PARAMÉDICO – LIC. EN PROTECCIÓN CIVIL No. 001/I-2025

La **Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora**, convoca a los profesores de asignatura interesados en participar en el concurso de selección para una plaza de profesor de Tiempo Completo Asociado “A” por Tiempo Determinado a partir del 01 de mayo del 2025 para el turno **VESPERTINO** que será asignada, de acuerdo a los requisitos establecidos en la **CLÁUSULA III.16** inciso B, a los profesores participantes que cumplan en mayor grado con el perfil determinado de esta convocatoria.

Salario:

De acuerdo a la categoría de Profesor de Tiempo Completo Asociado “A”, según tabulador vigente en el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora y el Sindicato de Personal Académico y Administrativo de las Universidades Tecnológicas del Estado de Sonora; más prestaciones establecidas en el Contrato Colectivo.

Disponibilidad de Horario:

De 14:00 a 21:00 horas (TURNO VESPERTINO).

Tiempo Determinado: Del 01 de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026.

Actividades a realizar:

- Preparar e impartir clase frente a grupo (de 12 a 22 horas), fungir como asesor de estadías, fungir como tutor, realizar prácticas de laboratorio, evaluar, retroalimentar y, proporcionar asesoría técnica y académica.
- Diseñar y elaborar material didáctico, participar en el diseño curricular, participar en las acciones de vinculación Universidad – Sector productivo, supervisar y asesorar proyectos, participar en los procesos de selección de alumnos, participar en tareas de actividades institucionales, coordinar/supervisar actividades académicas.
- Participar en el diseño, revisión y evaluación de los planes y programas de estudio, participar en cursos de educación continua, participar en la realización de estudios y prestación de servicios tecnológicos, participar en programas institucionales de intercambio académico y tecnológico, participar en comités, comisiones o grupos de trabajo con fines académicos.

REQUISITOS:

I. Presentar un expediente físico:

- a) Engargolado
- b) Debidamente ordenado

- c) Portada
- d) Índice de contenido
- e) Paginado que coincida con cada requisito y criterios de evaluación como capítulo de índice, presentando la documentación probatoria solicitada por cada capítulo.
- f) El 100% de las hojas que integren el expediente deberán estar numeradas consecutivamente y firmadas por el solicitante
- g) Toda la documentación entregada deberán ser documentos en copias fotostáticas legibles sin tachaduras, ni enmendaduras
- h) Concentrados en un único tomo.

Todos los documentos entregados podrán ser verificados por las áreas que los emitan.

II. Presentar carta de manifestación de interés:

- a) Documento redactado en Word de una cuartilla como máximo
- b) Tipo en letra Arial 12
- c) Interlineado 1.15
- d) Manifestación el interés del candidato en participar en el proceso de selección de esta convocatoria específica alusiva a la cláusula antes mencionada
- e) Especifica el número de convocatoria
- f) Declarar bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica y que se puede cotejar en cualquier momento
- g) La carta deberá ser firmada por el candidato.

III. Entregar un ensayo expositivo:

- a) Máximo de dos cuartillas
- b) Estilo de letra Arial 12
- c) Interlineado 1.15
- d) Describe puntualmente las actividades de mejora que se tendrían para el programa educativo y para la universidad en el caso de ser seleccionado como profesor de Tiempo Completo investigador asociado "A"
- e) Describe principales aportaciones al programa educativo en los últimos dos años, comprobables (anexar evidencia)

IV. Presentar evidencia de ser Profesor de Asignatura de la Universidad Tecnológica de Hermosillo con una antigüedad de al menos 2 años de manera consecutiva al 1 de diciembre del 2024.

V. Tener mínimo dos años de haber obtenido el título y cédula de Licenciado en Protección Civil y Emergencias, Licenciado en Enfermería o Licenciado en Medicina (anexar evidencia).

Si el profesor de asignatura cumple con los V requisitos anteriores podrá ser evaluado en base a los siguientes criterios de selección.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- VI.** Tener dos años de experiencia laboral o profesional relacionada directamente con las competencias profesionales del programa educativo de TSU en Paramédico – Lic. Protección Civil y Emergencias.
- VII.** Ser candidato a grado de maestro contando con al menos el 50% de los créditos del programa o contar con el grado de maestro, en una disciplina o área relacionada directamente con el programa educativo al que corresponda la plaza convocada.
- VIII.** Haber cursado en los últimos tres años al menos 200 horas de capacitación en formación docente, educación continua y/o certificaciones en un área relacionada directamente con el programa educativo al que esté adscrito, avalado por la Comisión Mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
- IX.** Haber dirigido al menos diez estudiantes en proyectos de estadías en los últimos tres años.
- X.** Haber participado en la elaboración de material didáctico validado por la academia correspondiente, que se utilice en la impartición de asignaturas o cursos de educación continua de la Universidad en los últimos tres años.
- XI.** Haber participado en al menos tres programas anuales de promoción de la oferta educativa de la Universidad en los últimos tres años.
- XII.** Haber participado en al menos dos cuatrimestres en vinculación con empresas en la Universidad. Se entenderá por vinculación las actividades relacionadas con estadías y programación de visitas con empresas específicas en los últimos tres años, en un área relacionada directamente con el programa educativo al que corresponda.
- XIII.** Haber impartido una conferencia, ponencia o taller en instituciones educativas, congresos locales, regionales, nacionales o internacionales en los últimos tres años en un área relacionada directamente con el programa educativo al que corresponda.
- XIV.** Se considerará como ganador al participante con el máximo puntaje y para ser elegible en el proceso, los aspirantes deberán obtener al menos 35 puntos en la evaluación realizada por la Comisión Dictaminadora.

Lugar y horario para la entrega-recepción del expediente físico engargolado:

Los interesados tendrán hasta las 14:00 horas del martes 18 de marzo de 2025 para entregar su expediente en la oficina de SECRETARÍA ACADÉMICA, como se indica en el requisito I de esta convocatoria, no se tomarán en cuenta documentos distintos a los solicitados en esta convocatoria.

Comisión dictaminadora:

La comisión dictaminadora estará integrada por la Secretaria Académica, Directora de Carrera, Abogado General, Jefe de Recursos Humanos y tres representantes de SPAAUTES.

Dictamen:

Las evaluaciones a llevarse a cabo para los interesados se realizarán conforme a los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación adjunta a esta convocatoria. Se designará como ganador al participante que obtenga la puntuación más alta, considerando que en caso de empate entre dos o más participantes, la Comisión Dictaminadora determinará quién es el ganador tomando en consideración los criterios establecidos en el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo.

Publicación:

Los resultados serán publicados a partir del 24 de marzo de 2025, en la página oficial de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora. www.uthermosillo.edu.mx y en el periódico mural de edificio L planta baja.

Recurso de inconformidad:

Se sujetará a lo dispuesto en los Artículos 92 y 93 del Título Séptimo del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora. La Secretaría Académica recibirá las inconformidades que pudieran surgir hasta el día 27 de marzo de 2025, y la Comisión Especial a que hace referencia el artículo 93, emitirá su resolución correspondiente a más tardar el día 01 de abril de 2025.

Contratación:

La contratación que se derive de la presente convocatoria será por **TIEMPO DETERMINADO** del 01 de mayo del 2025 al 30 de abril de 2026.

TRANSITORIOS

LA CONVOCATORIA PODRÁ DECLARARSE DESIERTA EN CASO DE QUE NINGÚN PARTICIPANTE OBTENGA EL PUNTAJE ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN O NO HAYA PARTICIPANTES.

Hermosillo, Sonora, a los 28 días del mes de febrero de 2025.

